

Radicación: N° 2014-722
Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Carlos Alfonso Matamoros Arevalo
Accionado: Colpensiones



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Veintiuno (21) de Junio de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2014-722
Acción: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: CARLOS ALFONSO MATAMOROS AREVALO
Demandado: COLPENSIONES

A folio 200 del expediente, obra renuncia de poder presentada por el Dr. Ronald Edson Varón Mejía, en su condición de apoderado sustituto de Colpensiones.

Por ser procedente lo anterior, se acepta la mencionada renuncia y no se ordenará oficiar a la entidad, por cuanto la apoderada principal es la Dra. Margarita Saavedra Mac'Ausland quien no ha presentado renuncia al poder, aunado a que el proceso se encuentra archivado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

J

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué